

# Reconocer y erradicar la violencia de género en la universidad

Alejandra Domínguez y Alicia Soldevila<sup>1</sup>

## Resumen

En el año 2010 un grupo de docentes de la ex Escuela de Trabajo Social, hoy Facultad de Ciencias Sociales, para llevar adelante un proyecto de investigación sobre la violencia de género en estudiantes universitarios. Esta iniciativa permitió dar inicio a una línea de estudios que reconoce la violencia de género como un problema social y político que se produce y se reproduce en el espacio universitario. Es reconocida especialmente la violencia simbólica y en menor medida el acoso sexual. La reconocen y vivencia más las mujeres en los llamados territorios masculinos

Palabras clave: Violencia de Género- Estudiantes- Universidad

## Violencia de Género en la Universidad

La línea de investigación sobre violencia de género en estudiantes universitarios la venimos constituyendo desde el año 2010<sup>2</sup>, preocupadas ante el asesinato a manos de su ex novio de una estudiante que cursaba la carrera de trabajo social en el año 2008. La joven Paola Sosa transitaba por los diversos espacios académicos en los cuales la situación de violencia que afectaba su vida no tenía espacio ni lugar donde hacerse visible. “En la universidad no ocurren estas cosas”, uno de los grandes mitos presentes en el tratamiento de este problema que solía situarse casi de manera exclusiva en sectores de la sociedad cuyas trayectorias educativas están distantes del nivel universitario. Coincidente en ese tiempo, surgen denuncias desde el Centro de Estudiantes de Trabajo Social por el acoso sexual de un docente en el curso introductorio hacia estudiantes ingresantes a la carrera, elevándose a Juicio académico en el año 2010, medida nunca efectivizada.

Estas y otras situaciones también eran explicitadas por parte de lxs estudiantes que cursaban seminarios optativos “Derechos Humanos,

<sup>1</sup>Docentes e Investigadoras. Feministas. Carrera Licenciatura en Trabajo Social FCS UNC. adominguez@unc.edu.ar; aliciasoldevila@hotmail.com

<sup>2</sup> “Violencia de género en la población estudiantil de primero a quinto año de la carrera licenciatura en Trabajo Social (2010-2011). La violencia de género en estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba. (2012-2013); y Violencia de género, representaciones y prácticas: Hacia la construcción de un marco interpretativo para analizar la violencia de género. (2014-2015);” Representaciones y prácticas en torno a la violencia de género en estudiantes universitarios: el caso de los territorios femeninos”(2016-2017).

Género y Trabajo Social”<sup>3</sup> en la Escuela de Trabajo Social, motivando la conformación de un equipo de docentes investigadoras, adscriptos y estudiantes de trabajo social y psicología, que se centrara en el estudio de la violencia de género en el espacio universitario. Los proyectos que desarrollamos fueron co-radicionados en lo que hoy es la Facultad de Ciencias Sociales y el Área Feminismos, Género y Sexualidades (FemGeS) del CIFYH Facultad de Filosofía y Humanidades, fortaleciéndonos y articulándonos como espacios cuyas líneas de estudios no son hegemónicas en el campo académico científico.

### **Hablamos de Violencia de Género en la Universidad.**

Retomando algunas de los hallazgos y reflexiones colectivas del equipo<sup>4</sup> podemos decir que la violencia de género como fenómeno generalizado e interseccional<sup>5</sup> está presente en el ámbito universitario como en los diferentes espacios sociales, por lo tanto, trasciende las posiciones de clase, etnia, edad, sexualidades, así como las trayectorias culturales y educativas.

Estudiar la presencia de la violencia de género en el espacio universitario resulta una difícil tarea, por las complejidades que entraña y la escasa presencia del enfoque de género feminista en el ámbito académico. Este proceso de conocimiento tiene fuertes implicancias teóricas, epistemológicas y metodológicas, así como también éticas y políticas, en la medida que involucra e interpela nuestras prácticas.

Las/os estudiantes registran en el campo universitario, una mayor presencia de la denominada violencia verbal o simbólica, la más naturalizada e invisible y –por lo tanto– la más tolerada y sostenida socialmente. El acoso sexual, aunque en menor proporción, es reconocido como un tipo de violencia existente en el ámbito de relaciones académicas, siendo sus pares estudiantes y docentes quienes la ejercen.

La violencia se expresa mayoritariamente como violencia psicológica y violencia simbólica y en todos los casos son las mujeres quienes más la registran y vivencian. Refieren cómo situaciones sufridas por ser mujer o

---

<sup>3</sup> Desde el año 2005 hasta el 2013 un equipo de docente, llevamos adelante seminarios optativos (primero extracurriculares y luego curriculares a partir de la demanda estudiantil) sobre perspectiva de género en la intervención formación del trabajo social. Espacios de formación en el grado sostenidos de manera ininterrumpida y como carga anexa.

<sup>4</sup> Directora, Alicia Soldevila, Co Directora Alejandra Domínguez; Miembrxs: Silvia Fuentes; Eduardo Ortolanis, Paola García Elettore; Adscriptas Romina Gil Lazzati; María Florencia Pintos, Ariel Aybar y Ayudantes estudiantes Luis Alberto Canchi y Pascual Scarpino.

<sup>5</sup> El concepto de interseccionalidad lo introduce Kimberlé Crenshaw. En la Conferencia Mundial contra el Racismo en Sudáfrica 2001, consideró que había categorías como la raza, el género, la clase, entre otras que interseccionaban e influían en la vida de las personas.

*trans*, a los “comentarios sexistas o discriminatorios”; “las descalificaciones, burlas, gritos, desvalorizaciones o bromas”; “la mayor cantidad de tareas o exigencias”; “el desaliento o impedimento acceso a espacios y actividades curriculares”, entre otras. Y segundo lugar, con una menor frecuencia identifican otras situaciones referidas como “acoso sexual”, definidas como: “los comentarios subidos de tono, obscenos y gestos en el aula, hall o pasillos”; “mensajes en facebook indeseados”; “tocamientos, forcejeos”, “proposiciones indebidas”, “extorsiones sexuales” a cambio de exámenes u otras tareas.

La violencia proviene fundamentalmente de docentes como de pares estudiantes y, en menor medida, de no docentes y otros (entre quienes se encuentran docentes de otras unidades académicas a las estudiadas, estudiantes de otras facultades, autoridades, personas que circulan por la ciudad universitaria). Es ejercida de distintas formas y con distintas modalidades de acuerdo al tipo de interacciones y posiciones que cada uno ocupa en el espacio universitario, lo que supone relaciones asimétricas de género y sexualidades disidentes, de poder-saber y también un impacto diferencial en quienes la sufren. La violencia de género está presente en nuestra Universidad en los tres territorios analizados –masculinos, femeninos y paritarios<sup>6</sup>–, aunque es en los territorios masculinos donde se reconoce una mayor hostilidad hacia las mujeres.

El espacio de la Universidad no es reconocido por parte de las estudiantes como un ámbito donde poder hacer pública esta problemática, ya sea inexistencia de tales espacios, por desconocimiento de las instancias y mecanismos existentes, por la escasa respuesta de parte de los mismos, o por temor y vergüenza ante la situación vivida. Por estos motivos, entre otros, la violencia de género de sigue planteada en la invisibilidad de la instancia privada y significada todavía como un problema individual, psicológico y/o psiquiátrico<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Recuperamos el concepto de «territorios» desarrollado por la Sociología Laboral, donde estos se definen como masculinos o femeninos según el género atribuido a las diferentes actividades, lo que se considera más adecuado como trabajos “femeninos” o “masculinos”, así como la composición de sexo predominante de sus trabajadores (Todaro, Abramo y Godoy, 2001). Las mujeres ingresan mayoritariamente (61,4%) a carreras reconocidas como parte del territorio femenino (Ciencias Médicas, sociales, jurídicas, humanas) por contar con 55% o más de mujeres matriculadas en los mismos. En un segundo lugar (22,1%), se encuentran cursando en aquellas carreras del campo del arte, la economía y la arquitectura que conforman los “territorios paritarios” por contar con cantidades equiparables entre 48 y 54% de mujeres y varones; en menor medida (16,5%), en carreras ubicadas en el campo de la agronomía, ingeniería y matemáticas, que definen lo que denominamos “territorios masculinos” por contar con 55% o más de varones matriculadas en los mismos.

<sup>7</sup> Los estudios llevados adelante (2010/11 y 2012/13), nos permitieron aproximarnos a las percepciones que estudiantes universitarios mujeres y varones, tienen acerca de la violencia de género, siendo un aspecto común en ambas investigaciones el desconocimiento de las condiciones sociales de la producción de la violencia de género. Se reduce el problema a una cuestión individual y/o patológica,

Nuestra legislación ha avanzado en los últimos años en el tratamiento de la violencia hacia las mujeres incorporando leyes, convenciones, normativas, e incluso en el reconocimiento de la violencia simbólica. Sin embargo, los chistes, burlas y comentarios sexistas, continúan siendo aspectos cotidianos de la vida de las personas en ámbitos como el universitario. Su naturalización y minimización ocultan las implicancias e impactos en la vida de las estudiantes y sus proyectos educativos, que en algunas ocasiones se han visto frustrados. Estudiantes mujeres refieren soportar la hostilidad a fin de poder concluir su carrera, situación que otras lo resuelven abandonando el proyecto educativo.

Los resultados aquí arrojados pueden parecer novedosos y provocar cierta perplejidad, sobre todo cuando se refieren a la Universidad, lugar de ciencias y estudios superiores históricamente valorados –con razón– como espacio académico productor de conocimientos. Dicho espacio no constituye un lugar aislado de la sociedad y, por lo tanto, las lógicas de desigualdad, subordinación y violencia de género también permean tales espacios. Sin referirse expresamente a la cuestión de género, hace más de tres décadas Pierre Bourdieu –en su teoría de la “reproducción”– enseñó que el campo de las instituciones del saber y la enseñanza reproducían, a su modo, los conflictos del espacio social.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) establece, en su artículo 10, la necesidad de hacer reformas a nivel educativo en todos los niveles. Entre las principales que propone se encuentra “[...] la eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculinos y femeninos de todos los niveles y en todas las formas de enseñanza [...]” (Naciones Unidas, 1979); en este mismo sentido exhorta a que los Estados y organismos generen iguales condiciones de orientación y capacitación profesional, así como la reducción de la tasa de abandono femenino en los estudios, entre otros. A su vez, la Organización de los Estados Americanos (OEA) expresa, en el artículo 6 de la Convención de Belém do Pará, que las mujeres tienen derecho a una educación libre de estereotipos y de prácticas sociales y culturales que reproduzcan la superioridad e inferioridad de alguno de los sexos (OEA, 1994).

### La producción y reproducción de la violencia de género en el espacio

---

contribuyendo de esta manera a perpetuar esas condiciones a través de mecanismos como el no reconocimiento de su origen estructural y de las desigualdades en la distribución de poder. Si ponemos atención que dicha población estudiada es parte de un grupo social cuya posición y punto de vista podría definirse calificado por su capital educativo, podemos afirmar que la percepción hegemónica de la violencia de género así como su sufrimiento trasciende a los grupos sociales (según trayectoria socio educativa, económica, cultural). “La violencia de género afecta a mujeres de todas las edades, orígenes étnicos, niveles educativos y clases sociales” (Oliver y Valls 2004).

académico, les plantea a los/as estudiantes grandes obstáculos para llevar adelante la vida universitaria. Por ello será importante avanzar hacia el cumplimiento de estas recomendaciones formuladas por la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia hacia las Mujeres (Belén Do Para).

La Universidad Nacional de Córdoba aprobó el *Plan de Acciones y herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC*, Resolución 1011/15 del Consejo Superior, que posteriormente se convierte en texto ordenado (Resolución 204/16), luego de adecuar las sanciones a reglamentaciones existentes (Ordenanza 9/12). El Plan tiene como objetivos: a) promover en la comunidad universitaria un ambiente libre de discriminación y violencias de cualquier tipo por razones de género y/o identidad sexual; b) fortalecer el trabajo de sensibilización, capacitación, investigación e información para la promoción y defensa de esos derechos al interior de la comunidad universitaria; c) garantizar un abordaje integral de la problemática de las violencias de género desde su prevención hasta la sanción, si correspondiere, de las situaciones denunciadas.

La Red interuniversitaria por la igualdad de género y contra las violencias, que intenta fortalecer la articulación en relación a este tema, muestra que contamos con 18 protocolos, planes o programas a nivel de todas las Universidades y 22 si contamos los que existen en algunas facultades. Las universidades nacionales argentinas avanzan hacia la construcción de herramientas para prevenir, atender y/o sancionar la violencia de género en el ámbito universitario.

Los espacios de estudio y seguimiento de la implementación de estas normativas y planes en la universidad son fundamentales así como el sostenimiento, ampliación y profundización de las líneas de investigación, docencia y extensión que se vienen desarrollando en la Facultad de Ciencias Sociales.

### **Bibliografía**

DOMÍNGUEZ, A., SOLDEVILA, A. (coord.) Autoras: Alejandra Domínguez; Nidia Fernández; Silvia Fuentes; Rosa Giordano; Alicia Soldevila; Colaboradoras: Romina Gil Lazzati; Matilde Quiroga Castellano; Participante: Ivon Leske. Violencia de género una realidad en la Universidad. 2014. Escuela de Trabajo Social UNC.

OLIVER, E. y VALLS, R. (2004) Violencia de género. Investigaciones sobre quienes, por qué y cómo superarlas. Barcelona.